

Ficha de la persona candidata

 MORALES CASTRO ISMAEL NÚMERO DE LISTA: 20 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. <table><tr><td>☒ Nombre: MORALES CASTRO ISMAEL</td><td>☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito</td></tr><tr><td>☒ Sexo: HOMBRE</td><td>☒ Circuito judicial: 5</td></tr><tr><td>☒ Especialidad: CIVIL Y DE TRABAJO</td><td>☒ Distrito judicial: 1</td></tr><tr><td colspan="2">Número de lista en la boleta: 20</td></tr></table>	☒ Nombre: MORALES CASTRO ISMAEL	☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito	☒ Sexo: HOMBRE	☒ Circuito judicial: 5	☒ Especialidad: CIVIL Y DE TRABAJO	☒ Distrito judicial: 1	Número de lista en la boleta: 20	
	☒ Nombre: MORALES CASTRO ISMAEL	☒ Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito							
☒ Sexo: HOMBRE	☒ Circuito judicial: 5								
☒ Especialidad: CIVIL Y DE TRABAJO	☒ Distrito judicial: 1								
Número de lista en la boleta: 20									
Medios de contacto Teléfono público: 6624114909 Correo electrónico público: ishmamorcas@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información	Redes sociales:  https://www.facebook.com/ishmamc  https://x.com/ishma_mc  https://www.instagram.com/ishmaelmcastro/  https://www.tiktok.com/@ismael_morales_castro8  https://www.linkedin.com/in/ismael-morales-castro-4090b027								

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Deseo ser Magistrado para impartir justicia empática, basada en la equidad y la defensa de los derechos humanos.

Visión de la función jurisdiccional

Para mí la función jurisdiccional, como uno de los tres pilares del Estado de derecho, tiene la finalidad la de preservar la estabilidad social y la seguridad de las personas aún y cuando estas desconozcan del derecho o no tengan recursos, y no de un medio para que los que gozan de conocimientos jurídicos (o de capacidad para acceder a ellos) logren cometidos injustos e inmorales de manera legal.

Visión de la impartición de justicia

La impartición de justicia tendría que dejar atrás la idea de que tiene que ser ciega para justificar la imparcialidad, pues esa idea ha causado que la misma se vuelva fría, inhumana e indiferente de las consecuencias de sus fallos en las personas y la sociedad, además de que la ceguera en la justicia desconoce las diferencias entre igualdad y equidad. Es indispensable tomar en cuenta las características especiales de cada persona, sobre todo aquellas en situaciones de vulnerabilidad.

Principales propuestas

Propuesta 1

Que la justicia sea accesible para todas las personas, en la medida en que todas las resoluciones que llegue dictar sean sencillas, claras, con sentido común y sin largas transcripciones de temas ni antecedentes jurídicos innecesarios, con la finalidad de que cualquiera sea capaz de comprender las razones, los motivos y fundamentos de las sentencias.

Propuesta 2

Privilegiar en todas mis decisiones el fondo y la solución de los conflictos sobre los formalismos innecesarios, para evitar que el Poder Judicial Federal y el juicio de amparo sea utilizado como una herramienta para evadir o entorpecer la justicia.

Propuesta 3

Siempre tomar en consideración la calidad de las partes de cada juicio, para garantizar que los asuntos sean resueltos con equidad.

Trayectoria académica

Trabajador del Poder Judicial del Estado desde el 2010 a la actualidad, desde el puesto de limpieza hasta proyectista.

Estudios

Grado máximo de estudios: Maestría

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado de Medios Alternativos de Solución de Conflictos, Departamento de Capacitación del Poder Judicial del Estado
- 2.- Programa de Nacional de Capacitación para Jueces del Proceso Oral Mercantil, Comisión Federal de Mejora Regulatoria
- 3.- Curso de Apoyo Institucional a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Departamento de Capacitación del Poder Judicial
- 4.- Curso de Responsabilidad Civil, Departamento de Capacitación del Poder Judicial del Estado
- 5.- Curso Sobre el Código Familiar para el Estado de Sonora, Departamento de Capacitación del Poder Judicial del Estado